

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
Madrid, al mes.....	0,50
Provincias, trimestre.....	1,50
Extranjero y Ultramar, ídem.....	5

Número atrasado: 25 cént.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 9, 16 Y 24

AÑO I.—NÚMERO 8.º

Madrid 24 de Marzo de 1889.

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia al Director D. Vicente Morán de Burgos.

OFICINAS

Corredera Alta, núm. 27.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores que quieren honrar las columnas de esta publicación con algún trabajo que se relacione con los intereses que defendemos, pueden hacerlo remitiendo los originales firmados á estas oficinas.

OTRA

Se ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración, envíen el importe de las suscripciones á la mayor brevedad si no quieren dejar de recibir el periódico.

OTRA

Se ruega á los señores suscriptores den aviso á esta Administración si no reciben el periódico.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Correos y Telégrafos.

SECCIÓN DE CORREOS

Negociado 5.º—Circular núm. 6.

El artículo 5.º del Real decreto de 12 del actual, publicado en la *Gaceta* del siguiente día, reconoce á los empleados cesantes del ramo de Correos el derecho á ingresar nuevamente en el servicio activo, mediante ciertas condiciones y previas las formalidades que en el mismo decreto se consignan. Inspirado este Centro directivo en el deseo de que, por ignorancia de dichas disposiciones, no dejen de ser utilizadas por los individuos á quienes afectan, y con el fin también de dar unidad á los trabajos previos para la formación de los escalafones, he acordado prevenir á V. para su conocimiento y el de los interesados lo siguiente:

1.º Los empleados cesantes del ramo de Correos, con dos años de servicio en destino de Real nombramiento, que deseen ser incluidos en el escalafón general de que trata el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Marzo, presentarán antes del día 13 de Mayo del corriente año al Administrador principal de la provincia en que residan, una instancia con su partida de bautismo y una copia de la misma, su hoja de servicios, en la que estén todos en detalle, y resumido por años, meses y días, el tiempo en que los prestaron, acompañando los justificantes de todos los servicios y copias de dichos justificantes, extendidas, lo mismo que la de la partida de bautismo, en papel del sello 12.

2.º Los Administradores principales confrontarán personalmente los documentos que se les presenten como justificantes de servicios con las respectivas copias, y hallando éstas conformes, lo harán constar así al pie de cada copia y de la hoja de servicios, sellando éstas y aquéllas con el de la Administración principal, y devolviendo á los interesados los documentos originales, con un recibo de las copias y hojas de servicios, que remitirán con el carácter de certificado á este Centro.

3.º Los empleados activos que deseen figurar en el escalafón de los de su clase, prescripto en el art. 14 del Real decreto, presentarán también antes del día 13 de Mayo próximo al Administrador principal de la provincia donde sirvan, su partida de bautismo, hoja de servicios, justificantes de éstos y las copias de todos los documentos, en la misma

forma y clase de papel que han de hacerlo los cesantes, debiendo tener en cuenta que, exceptuando los actuales empleados de la Dirección general, todos los de la provincia de Madrid deberán dirigir sus documentos por conducto de la Administración Central, quien los compulsará y dará curso en la forma prevenida en el párrafo anterior.

4.º Los empleados que actualmente sirven en la Dirección general elevarán sus instancias por conducto del Jefe de la Sección, á quien remitirán también su propia documentación los Administradores principales que sirven actualmente y hayan de figurar en el escalafón de activos.

Los empleados activos contarán sus servicios y los anotarán en las respectivas hojas hasta el día 12 del mes actual inclusive.

Sírvase V. dar á estas disposiciones la mayor publicidad y contribuir, cumpliéndolas con exactitud, en la parte que le conciernen, al propósito que anima á este Centro directivo de formar unos escalafones cuyo fundamento sea la más estricta justicia.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 16 de Marzo de 1889.—El Director general, A. Mansi.—Sr. Administrador principal de Correos de...

Nihil sum, nihil habeo.

Estamos en la tierra clásica del jolgorio, donde á todo se rinde culto menos á lo práctico; parece pues, muy natural que de lo ideal y fantástico, descendamos un momento á lo real y verdaderamente positivo, porque andar siempre por las encumbradas regiones de la fantasía, con declamaciones platónicas es cosa que á nadie gusta ni satisface: además es poco productivo.

Cosa es casi ignorada entre nosotros, lo que produce un telegrafista; pero porque sea ignorada no hemos de relegarla al olvido: antes al contrario, ahora que todo el mundo habla de administración, cuando todas las escuelas de la ciencia económica, calculan con la pretensión nunca realizada de hacernos felices, el conocerlo parece cosa muy en su lugar.

Así, como así, hay que *ingresarse* un poco. ¿Qué perdemos con hacerlo? Con tal de no caer en el escepticismo que domina á los hijos de la *pérdida Aibion* no encuentro en ello dificultades salientes.

¡Números! ¡Números! Dirá el benévolo lector: cansados estamos de pasar diariamente revista á largas é interminables filas de guarismos, que por término final dejan cero ó infinito, valores imaginarios.

Pero el caso es, que sin ellos nada podemos hacer, las pruebas los exigen, para cualquier cosa hay que echar de ellas mano, y con mayor motivo desde que una persona muy respetable y querida, ha dado al traste con la lógica de que se fundaban ciertos cálculos por demás especulativos y convencionales, que traían revuelto el mundo de los sábios matemáticos.

Dejémonos de paradojas: números, números: por este camino se vá á Roma, sean cuales fuesen nuestras tesis y aunque empleemos los conceptos más simbólicos.

Supongamos, en vista de esto, que tratamos de averiguar lo que produce un telegrafista en nuestro país, y para lograrlo sigámosle desde que sale de la escuela de aplicación, flamante, y le encontraremos en una estación telegráfica, ocupado en transmitir y recibir despachos mientras está de guardia.

¿Cuándo lo está? Hoy la clase de estas ha empezado, porque al fin, en nuestros felices tiempos no prestábamos ningún servicio gratis; pero de todos modos aquellas (las guar-

días) se sucedían con una frecuencia que era que ver. Hoy, en compensación, si no se repiten tan amenudo, en cambio los diversos encargados del servicio postal no se dan punto de reposo; de manera que lo que ántes era demás por un concepto hoy lo es por dos; todo ha variado en cuanto á la cantidad y calidad de trabajo.

Y las dichas guardias eran larguitas, de veinticuatro horas. Para descansar en muchas ocasiones otras veinticuatro y *paz christi*, esto exceptuando el relevo, y en tiempos anormales otras cosillas, y por añadidura, cuando había la confronta.

¡Vamos! que veinticuatro horas, doce por la noche, interminables, fatídicas, abrumadoras y aún las vejaciones como yo las hemos hecho enteritas con luz artificial.

Pero tomemos las cosas por el lado alegre, que es lo que hacíamos entonces, para ocuparnos de lo que hemos sido y de lo que debíamos tener, esto para que la ley de compensación no hubiera hecho una excepción con nosotros.

Por aquel entonces, como diría cualquier narrador de antiguas consejas, ya había hilos de importancia, en los que se cursaban 300 ó más despachos en cada guardia, con los beatíficos y nunca bien ponderados aparatos de punzon y *Relais*.

El servicio acababa, cuando no llovía ni hacía aire ó niebla, á las seis ó siete de la mañana, y nos mirábamos muy satisfechos si á aquella hora, aunque hubiera sido escalonando en el *sursum corda*, concluíamos con la *ven deja* de Málaga, el *paquete* de América, con el *cachazo* de Lisboa y el servicio internacional con el *extrangis* de Burdeos.

El hilo de Burdeos era el hilo y aparato de las prerrogativas, como que era el primero para estar á turno de tres.

Pero basta de discreteos y recuerdos de antaño. El caso es, que cada guardia, cursábamos 300 ó 350 despachitos trabajando sin levantar cabeza con los elementos de entonces, y no vayan á creer nuestros queridos lectores que trabajábamos con comodidad; lejos de eso, aun prescindiendo de las condiciones del local de suyo malísimas, trabajábamos al páso que querían Barcelona, Irún, Burdeos, San Sebastian, Lisboa, Málaga ó Sevilla; pero especialmente los franceses, más adelantados que nosotros, en cuanto á la división del trabajo, como se relevaban cada seis horas, nos hacían correr cuanto ellos querían, lo que nos desesperaba bastante, porque á la hora de algunos de sus relevos, llevábamos ya nosotros diez y ocho de trabajo.

El hecho es, que hacíamos por término medio 9 guardias de veinticuatro horas al mes, y contando á los que hace poco tiempo hemos dejado el manipulador al cabo de veintisiete años de manejarle, bien podemos decir que hemos hecho servicio permanente de esta clase 15 años; que componen la friolera de 180 meses, á razón de nueve guardias por mes, componen 1.620; otras tantas noches perdidas. Como en cada guardia podemos calcular haber cursado por término medio 300 despachos, calculándolos á peseta representan la suma de 486.000 pesetas ó sean 91.200 duros producidos con nuestro trabajo individual. Parece mentira que esto se haya pagado con 4.000 reales anuales desde el año de 1861 al 64; del 64 al 68 con 5.000, gracias á las buenas almas con 6.000 desde el 64 al 70 (año de feliz recordación para nosotros) y hasta el 86 con 8.000 para llegar en tal fecha á la bienaventurada suma de 2.500 pesetas.

Queridos lectores, estimadísimos compañeros, peor es pensarlo. ¡Si todos debíamos ser capitalistas!

Pero como ni lo somos, ni lo esperamos ser,

digo como el epígrafe de estos renglones: *Nihil sum; nihil habeo.*

POLÉMICA

A *Las Ocurrencias* parece que le ha preocupado seriamente el decreto del 12, y con lo que dice nuestro apreciable colega, demuestra que no ha leído el referido decreto con el debido detenimiento, pues de otro modo no daría una interpretación tan caprichosa como lo hace.

Pero qué ocurrencias tiene *Las Ocurrencias*.

Dice *La Monarquía*:

«Aunque en la época de moralidad fusionista que estamos atravesando no nos es permitido abrigar la confianza de que serán atendidas nuestras justas reclamaciones, nos creemos en el caso de llamar la atención del Sr. Mansi acerca de la situación verdaderamente irregular en que se encuentra la Administración de Correos de Taramundi (Oviedo), desempeñada por un individuo que vive á larga distancia de aquella villa é instalada desde hace algún tiempo en la propia casa del cacique fusionista de dicha localidad, á quien recientemente condenaron los Tribunales por sustracción de documentos.

Nuestros amigos de aquella región se quejan continuamente de la falta de puntualidad con que reciben la correspondencia, habiéndose visto precisados muchos de ellos á advertirles sea dirigida á otro punto, con notorio perjuicio de sus intereses.»

La Dirección general no tiene conocimiento de semejante asunto, y se han pedido antecedentes para poner remedio inmediatamente.

De suerte que rogamos á nuestro apreciable colega *La Monarquía* un poco de paciencia, pero no sea tan afirmativo en asuntos que no tiene á la vista.

Porque pudieran engañarle.

Dice *El Globo*:

«En Moron (Sevilla) el martes, fué sorprendido á media legua de la población el conductor del correo de la misma á Olveras. Un hombre armado de pistola le intimó que abandonase el caballo y la balija, después de descargarle un tiro, que no le hirió por fortuna.

La guardia civil ha logrado recuperar la balija y se espera que dará pronto con el criminal.»

No creemos que en este caso tengan la culpa los empleados de Correos, apreciable colega.

Porque parece que lo dice así....con un tonillo....

CONTESTACIÓN Á "EL RESÚMEN"

El Resumen de 16 de corriente, refiriéndose al decreto de reorganización de Correos, parece como querer poner en tela de juicio los propósitos y buenos deseos del actual Director de Comunicaciones D. Angel Mansi, para con el personal de telegrafos que sirve actualmente todas ó la mayor parte de las Estaciones estafetas de España, sin pararse en reflexión alguna y menos alcanzar, lo que no debía aparecer tan velado á su reconocida ilustración; pero ya que así es, por lo que valer pudiera á sus fines, debemos decirle: que la persona que ocupa tan dignamente la Dirección general á nadie ni nada *olvida*: por medios ignorados

de nuestro apreciable colega, camina hacia el cumplimiento de su aspiración constante, haciendo á todos la más estricta justicia, mejorando el porvenir para crear y organizar un servicio perfecto como en otras naciones existe.

A esto aspira y esto alcanzará en días no lejanos con perfecta inteligencia del asunto, sin que le preocupen estrechas miras para realizar tan noble tarea, secundándole al efecto personas de toda su confianza y capacidad suficiente.

No rompa por consiguiente *El Resumen* lanzas con tanta premura, para combatir enemigos invisibles ó fantásticos: ni un solo momento dudamos, que cuantos telegrafistas soliciten formar parte ó ser incluidos en el escalafón que se formará del cuerpo de correos serán atendidos siempre que se encuentren comprendidos en cualquiera de los casos del artículo 3.º de la disposición citada; y como creemos que lo está la mayoría de dichos funcionarios que prestan actualmente servicio y lo han prestado en el ramo de Correos y con real nombramiento en la Administración pública, espere *El Resumen* si lo tiene á bien á que se presenten instancias.

Por nuestra parte debemos añadir una vez más para que el diario demócrata lo tenga entendido, que fieles á nuestro lema y animosos sostendremos siempre los buenos principios de justicia, é informándonos en ellos, no aguardaremos para salir á la defensa de nuestros patrocinados á que ninguna publicación se nos anticipe.

LOS COCHES-CORREOS DEL EXPRES DEL NORTE

En nuestros números pasados nos ocupamos de los magníficos coches-correos mandados construir por el Excmo. Sr. D. Angel Mansi, Director general de Correos y Telégrafos, cuyos coches circulan ya en varias líneas férreas, reuniendo todas las condiciones y comodidades para el servicio y empleados que lo desempeñan. Hoy nos vamos á ocupar de los coches-correos de los trenes exprés, de la línea del Norte, para dar á conocer al público las más perfectas condiciones que reúnen dichos coches; sin que á pesar de los buenos deseos é infinitas gestiones hechas por el actual Director de Correos, cerca de aquella Compañía, para el mejoramiento y reforma de los mismos, se haya podido conseguir nada satisfactorio.

Ya la prensa se ocupó de este asunto; y nada más natural que nosotros volvamos á insistir sobre el mismo tema, ya que nuestra misión es procurar, todo lo que sea posible, por el buen servicio del ramo de Correos, reproduciendo cuanto de notable y fundamental se ha escrito respecto á este asunto.

«Con arreglo á la ley general de caminos de hierro, fecha 3 de Junio de 1855, art 33, se previene que en el pliego de condiciones de cada concesión se comprenderán los servicios gratuitos que deben prestar las empresas, figurando entre los primeros la conducción de los correos ordinarios.

En virtud de esta ley y en el pliego de condiciones para concesión de los ferro-carriles, aprobado en 15 de Febrero de 1856, art. 28, se previene que: «las cartas y pliegos, así como sus conductores y agentes necesarios para el servicio de Correos, serán transportados gratuitamente por los convoyes ordinarios de las empresas en toda la extensión de la línea». Para este objeto la compañía reservará en cada convoy de viajeros ó mercancías una sección especial de carruaje. La forma y dimensiones de esta sección serán determinadas por la Dirección general de Correos.»

De esta disposición nacieron los coches-correos B. F. que prestan servicio en los trenes exprés de la línea férrea del Norte.

Mientras la correspondencia de España y para el extranjero fué poca y fácil de manipularse, los coches correos citados fueron suficientes para las necesidades del servicio en aquella época.

Viene el año de 1878 y se realiza el primer convenio postal, al que se adhieren casi todas

las direcciones de Correos de Europa, Asia, América y Oceanía, y por esta causa y unificado el franqueo, en todos los países convenidos, aumenta de una manera extraordinaria el cambio de correspondencia extranjera, y ya no caben en el referido coche ni las sacas por su número, ni los paquetes de cartas é impresos por sus dimensiones.

Vista esta imposibilidad, se fueron colocando las sacas excedentes que no tenían cabida en el coche-correo, unas veces en el departamento de servicio y otras en el furgón de cola, sin facturar, conducidas gratuitamente por la Compañía sin protesta de ninguna clase, hasta el año 1880 que al querer el administrador de Correos de Irún colocar, como otras veces, en el furgón de cola, las sacas de la correspondencia extranjera que se recibieron con exceso y no podían colocarse en el reducido coche-correo, el jefe de la estación se opuso, manifestando que tenía orden terminante de la dirección general de la Compañía para no admitir sacas de correspondencia en los furgones, como lo hacía anteriormente, sino que debían ser facturadas, como mercancía ordinaria, pagando los portes á la salida ó á la llegada.

¿Cuál fué la causa de esta orden? Pues la causa de esta orden fué que en aquella época se recibieron un día cuatro expediciones extranjeras, retrasadas á causa de las nieves, y se colocaron 102 sacas en un furgón. Llegó el tren á Zumárraga, y se dejó allí el furgón que conducía la correspondencia. En lugar de exigir la responsabilidad á quien correspondía por este descuido, le fué más cómodo á la empresa dar la orden que anteriormente se refiere.

Ahora bien; prescindiendo de la poca seguridad que ofrecen dichos coches, donde se manipulan tantos y tantos certificados y valores; prescindiendo de la poca cabida que tienen y de los casilleros que faltan para distribuir convenientemente las cartas é impresos de las 29 provincias que la ambulante del Norte sirve; prescindiendo de que desde los estribos de los citados coches, y con sólo introducir la mano por la ventanilla, puede cualquier mal intencionado coger un pliego de valores de la mesa, al menor descuido del administrador de servicio; prescindiendo de lo poco agradable que es ver el *retrete público* al lado y en el mismo coche que vá una oficina del Estado, no es posible prescindir de los perjuicios que se están causando á la Hacienda con el pago del importe de la facturación de unas sacas que debían ser conducidas gratuitamente.

Se ha dicho por la Compañía férrea del Norte que esta no tiene obligación de conducir gratis más que cartas y pliegos y que los impresos y demás, incluso las sacas, deben facturarse. Entonces, ¿por qué consintió, antes de 1880, la conducción y transporte gratuito de sacas excedentes que contenían cartas, pliegos, impresos, certificados, etc., ya en el furgón de cola, ya en el departamento de servicio? ¿Por qué facilitó un furgón para cargar 102 sacas de correspondencia, sin facturar aunque luego se lo dejase olvidado en Zumárraga?...

Las sacas que se facturan hoy contienen lo mismo que contenían las que antes se conducían gratis; esto es: cartas, periódicos, certificados y demás; y todo, absolutamente todo, está considerado como correspondencia, que no puede conducirse más que por empleados del ramo de Correos.

Sin embargo, y sin aceptar como bueno lo que manifiesta la Compañía, suplicamos á ésta nos diga en qué capítulo del citado pliego de condiciones para la explotación de la línea del Norte existe dispuesto que se facturen como mercancía ordinaria las sacas de correspondencia que resulten excedentes á la salida de los trenes de Madrid y de Irún, y á qué tarifa se ha de aplicar el transporte y pago.

Difícil será que pueda contestarnos. Nada hay legislado que justifique por qué se han de considerar como mercancía ordinaria las sacas de la correspondencia, ni mucho menos por qué se les ha de conducir en un furgón abierto y confundidas entre equipajes, mercancías de todas clases, *pescados frescos y aves*.

Hay más: cuando en 1882 se trató de conseguir del Gobierno que las empresas periódicas se entendieran con las de ferro-carri-

les, para remitir por los trenes los paquetes de periódicos é impresos, sin intervención del ramo de Correos, el Sr. Ministro de la Gobernación negó el permiso, fundándose en que las ordenanzas del ramo prohíben terminantemente la conducción de cartas y de impresos á persona que no sea empleado de Correos, ni por otros medios que por cuenta é intervención del Estado. Tanto la compañía del Norte, como la del Mediodía, deben conservar en sus archivos la orden que se dió en aquella época respecto á esta prohibición.

Ahora bien: como LA CORRESPONDENCIA se ha propuesto siempre indicar y conseguir todas las mejoras que crea necesarias para el buen servicio público, en lo que al ramo de Correos concierne, justo es que terminemos este artículo, exponiendo los medios más fáciles, á nuestro entender, para mejorar las malas condiciones de los referidos coches-correos.

Es el primero, la colocación y arrastre en los trenes exprés, de un coche-correo de D. G. D. C. Esto es muy difícil conseguir de la Compañía del Norte, aunque se le abonase el recorrido á un tanto alzado por kilómetro y coche, porque le haría perder dos unidades de tracción en la formación del tren, y porque, llevando, como lleva ahora, en una unidad *coche-correo furgón de retrete y freno y departamento para servicio*, al poner el coche-correo de la dirección general, tendría que poner un coche de segunda clase para el servicio y un furgón más con freno y retrete y por consiguiente DOS COCHES DE PRIMERA CLASE MENOS en la formación del tren, cuyo importe es mucho mayor que lo que se le pudiera pagar por el arrastre del coche-correo, y la empresa, desde luego, no atentaría nunca contra sus intereses.

Es el segundo medio conseguir del Ministerio de Fomento el aumento de una unidad más en la tracción de los trenes exprés y que ésta sea destinada á los coches-correos, que podrían hacerse nuevos, con mejores condiciones que los actuales.

Y es el tercer medio la reforma del referido coche B. F., ya haciendo desaparecer el retrete público, ya agregándole el departamento del servicio, ya haciendo lo poco que puede hacerse, dadas las más malas condiciones que tiene, y todo de acuerdo con el Dirección general de Correos.

A esta última reforma creemos no se opondría la Compañía, por haber desaparecido el fundamento que tenía, toda vez que ahora se engancha un coche de segunda clase para viajeros en los trenes exprés, y en cualquiera de sus departamentos pueden ir los empleados de la misma que viajan por asuntos de servicio; no teniendo necesidad de usar para nada el departamento inmediato al del correo.

El retrete público, que vá también en el mismo coche-correo, debía desaparecer, toda vez que los furgones de cola, llevan, en general, retretes.

Esta es la verdad; ya que no podamos conseguir nada de nuestras Empresas de ferro-carriles, al menos debemos procurar que se cumpla lo prevenido, evitando, sobre todo, el mal efecto que causa ver las sacas de la correspondencia, que no son nuestras, sino que van de tránsito para naciones convenidas, confundidas entre mercancías, al cuidado de personas extrañas y expuestas á un extravío ó á una expoliación, en lugar de ir bajo la vigilancia de los empleados de Correos, que siempre y en todos los casos deben cuidar de la correspondencia que vá á su cargo.

En otro artículo nos ocuparemos del número de sacas facturadas desde 1830 á 1888 y de lo que se ha abonado á la Empresa del ferro-carril del Norte por este concepto.

UN SUSCRIPTOR.

NOTICIAS

El día de San José, notable siempre en los anales de comunicaciones por el número de estas que circulan se efectuaron 16.000 y pico trasmisiones en el Gabinete central de Telégrafos, desde las 12 de la tarde de dicho día hasta igual hora de la noche sin necesidad de reformar el personal de trasmisión sino muy ligeramente.

Los telégramas todos se entregaron á domi-

cilio sin dilaciones, y si algunos Pepes los recibieron con retraso esto ha consistido en que hay muchos expedidores, que por ahorrar omiten las señas del destinatario, con la pretensión de que es pascua muy conocida.

Nosotros advertimos al público en general que tales omisiones son perjudicialísimas al buen servicio, pues no sólo lo dificultan de una manera extraordinaria, sino que también dejan de cumplir lo prevenido en los anuarios y otras disposiciones al alcance de todo el mundo.

Si se aplicaran las disposiciones vigentes sobre la materia, ni se admitirían despachos sin señas del destinatario, falta del empleado que lo tolera, y los que el público se obstina en poner así, sufrirían las consecuencias, puesto que según el reglamento vigente telegrama con insuficiente dirección no debiera llevarse á domicilio.—«Aviso á los económicos.»

El Sr. Mansi ha dado las órdenes oportunas, para restablecer en el palacio de Ayete todas las comunicaciones telefónicas y telegráficas que existían el verano último, durante la permanencia de S. M. la Reina en San Sebastián.

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción el conocido periodista y escritor don Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.

Dentro de pocos días publicaremos los Programas, que, para los exámenes de ingreso en el cuerpo especial de Correos se están confeccionando en la Dirección.

Competentemente autorizados podemos asegurar á nuestros lectores que en el Reglamento general que se está formando se introducen modificaciones de importancia que han de transformar los servicios de correos poniéndolos á la altura que en otras naciones alcanzan. El celoso é ilustrado Director del ramo no escasea ningún género de esfuerzos para conseguir que aquél sea digno de la importancia del cometido que viene á regularizar.

Adhesiones.

Continúa el entusiasmo en provincias, á favor del proyecto de reforma en el Cuerpo de carteros repartidores de España, y si aquél continúa esperamos presentar muy en breve á las Cortes el referido proyecto.

A continuación publicamos las adhesiones de Leon y Ciudad-Real.

AL GREMIO DE CARTEROS DE MADRID

Los que suscriben, carteros de la principal de Correos de Leon, atendiendo á la idea desarrollada por los de esa corporación y á los fines que juzguen mas convenientes, les comunican su adhesión á dicha idea, no teniendo por su parte que hacer ninguna clase de reforma para la mejora de la clase quedando conformes en un todo con lo que esa corporación disponga.—Y deseando pronta y buena acogida de nuestros deseos, les desean salud.—Diego Manzanares.—Francisco Gutierrez.—Juan Valle Barbuena.—Arturo Revuelta.—Manuel Fernández.—José Antonio Fernández Canepa.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, carteros de esta capital, enterados por el n.º 5 del periódico que tan acertadamente dirige, del artículo titulado «A los Carteros de España», en que dando la voz de alerta, definiendo con tanta energía nuestros derechos, felicitamos á Vd. cordialísimamente su bien escrito artículo y nos adherimos con toda la efusión de nuestro corazón á la doctrina en él espuesta deseando hagan lo mismo todos nuestros compañeros de España para ver si atendiendo el Gobierno á nuestras anámes y justas reclamaciones, vemos algún día traducido en hecho lo que hoy es un deseo.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse de Vd. afectísimos S. S. Q. B. S. M. El cartero Mayor Nicolás Marín.—Miguel Lopez.—Juan M. Crios.—Pedro Contrera.—Mauricio Barrera.

Ciudad-Real 11 de Marzo de 1889.

Crónica semanal.

MR. EMILE COUCHART

París.

Querido tocayo: Me asedia usted con sus cartas pidiéndome noticias de cuanto por aquí ocurre, sin tener en cuenta que las novedades que puedo comunicarle, nunca serán novedades para usted que ha estudiado nuestro país á fondo y sabe del pié que cojeamos, y sin incurrir en las exageraciones é inverosimilitudes de su paisano Alejandro Dumas, está al tanto de nuestras costumbres, se lamenta de nuestras necesidades y aunque en la política que es la plaga de nuestro país allá nos vamos con el de ustedes, por lo ménos tienen la ventaja los del lado de allá del Pirineo de superarnos en dinero y en patriotismo.

Ciertamente que la cámara francesa ha dado estos días últimos, espectáculos deplorables, con la candente cuestión de los diputados Boulangeristas y los escándalos se han reproducido, con la interpelación de Mr. Laguerre, acusando al Ministro del Interior Mr. Constans de una inmoralidad grave, y entre la colosal algarabía de los diputados ha resonado como un anatema aquella frase final, que decía: «¡Mr. Constans es un defraudador!»

Pero aquí también hemos tenido escándalos mayúsculos, con la mal llamada cuestión de las inmoralidades, por nuestros políticos que no estando sin duda alguna, materializados todavía con ese realismo del que nos dan ustedes constantemente ejemplo, se empeñan en llamar inmoralidad ó irregularidad que es la palabra más conservadora que aquí se conoce, á lo que en puridad debía calificarse con el nombre de estafa.

Y por obra y gracia del diputado Sr. Azcárraga, se han oído en el Congreso de los diputados cosas tan tremendas, que el pueblo, que aunque parece totalmente dormido anda soliviantado y con el ojo más abierto de lo que muchos se figuran, no ha podido por ménos de sentir correr por su sangre el fuego de la indignación, al ver el constante abuso de los hombres encargados de su gobierno, la carencia de patriotismo y el escaso interés que les despierta, la alta misión que están llamados á desempeñar, con la sagrada investidura de que están revestidos.

Sí, amigo mío, estamos atravesando una crisis más difícil de lo que parece, y mientras ustedes, espíritus impresionables, se preocupan de la marcha de la política europea; del misterio que pueda encerrar el viaje del conde Herbert de Bismarck á Londres; de la estancia de Boulanger en Tours; de la entrevista de la reina Victoria y nuestra soberana en San Sebastián y de la impopularidad de los diputados en Budapesth, donde las manifestaciones hostiles por parte del pueblo, han llegado á un grado tal, que los padres de la patria no pueden exhibirse sin temor á una pedrada ó una sinfonía de silbidos, cual si en aquel bendito país todos fuesen Cánovas ó cosa parecida, nosotros contemplamos desalentados que nuestra administración está cada vez peor, que por muchas economías que se hagan, nuestra deuda cada año sube más y llegará á estar tan alta como la torre de Eifel, que airosa se levanta en el campo de Marte, como elocuente testimonio de lo que puede la perseverancia y el trabajo y de la cual todos ustedes se enorgullecen con justísimo motivo y de que la escasa protección arrastra por el suelo nuestra industria, la emigración ha llegado á tomar proporciones verdaderamente aterradoras y si no se pone un próximo remedio, llegará á hacerse imposible la vida en esta

noble nación, tan digna por todos conceptos de mejor suerte.

La semana ha sido desastrosa: alborotos en el Congreso por la cuestión de inmoralidades, debates acalorados en el Senado sobre el plato del día que lo constituye, las denuncias que pesan sobre el Ayuntamiento de Madrid.

En esta, acalorados debates defendiéndose de las impugnaciones que se le hacen, por su mala administración.

En el Círculo de la Unión Mercantil, tirando al degüello al Sr. Abascal y demás concejales que han tratado de arrojar alguna responsabilidad de cuanto está ocurriendo, sobre dicha sociedad, amén de que menudean las adhesiones á la proposición de ley para que los concejales no puedan ser reelegidos en las elecciones; todo esto ha traído una marejada á nuestro Ayuntamiento, terrible, y se habla de la próxima sustitución de alcalde Madrid, y

«Hay disgustos formales entre varios señores concejales, los cuales con razón ó sin razón presentarán al fin la dimisión. Verá usted cómo todo se remedia y á seguir en sus puestos se resuelven, porque estos personajes de comedia á veces hacen que se van y vuelven.»

En la Diputación provincial tampoco andan muy católicos, y debatiéndose la cuestión de manicomios surgió un lance personal entre los Sres. Moral y Cortina; no me extraña; trataban un asunto tan contagioso que acabaron también por perder la cabeza: eso de hablar de locos y aquí en España, es más difícil de lo que parece.

Hablando de todo un poco, tengo el disgusto de participarle que aquel Tirso Obregón que usted conoció en los buenos tiempos de la Zarzuela, ha muerto en Molina de Aragón donde nació y donde vivía retirado á consecuencia de los padecimientos que le obligaron á dejar la escena donde tantos triunfos alcanzó cantando *Marina*, *El Juramento*, *Zampa*, *El Relámpago* y otras obras notables del repertorio lírico español.

El barítono Tirso Obregón fué uno de los más brillantes sostenedores de la Zarzuela española; hoy como usted sabe ha muerto, los pocos artistas notables que nos quedan y el pervertido gusto de nuestro público, ha dado al traste con todo y hoy absorbe su atención las funciones por horas, escuchando pacientemente mil majaderías, mientras contempla con la mayor indiferencia del mundo que un drama tan notable, como *Manantial que no se agota*, del Sr. Echegaray, se retira del cartel del teatro Español á las catorce noches de su estreno.

A esto me dirá usted que en cambio *Certámen Nacional* ó *Los inútiles*, se han hecho más de doscientas noches.

Tiene usted razón, váyase lo uno por lo otro.

Esto es cuanto en la semana ha sucedido, haciendo caso omiso de otras mil fruslerías ó cosas á las cuales ya estamos por desgracia harto acostumbrados; por ejemplo, los robos, alguno que otro asesinato, todo revestido en esa forma especial con que se hace aquí todo.

El crimen de Carabanchel continúa en el misterio, se dió el caso de asesinar á un joven desconocido y desfilaron por delante del cadáver una serie de padres que tenían á sus hijos en completa deserción; días pasados se suicida en una casa de huéspedes de la calle de Jacometrezo, una agraciada joven y tiene lugar otro desfile de maridos que ignoran el paradero de sus mujeres.

El Gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, hasta tiene que atender á dar batidas por los billares y casas de juego, á caza de jóvenes de ménos de diez y seis años que

empiezan á infeccionarse en el vicio, y tienen que ser puestos en casita con papá.

Por todos lados saltan gazapos y á esto especialmente deben atender nuestros gobernantes, pues la verdadera inmoralidad y las malas costumbres, corroen pronto la sociedad, por bien cimentada que se encuentre.

Para terminar le diré, que se habla de una próxima crisis ministerial.

Unos la dan como segura y otros la desmienten, pero dado el caso de llevarse á efecto sucederá lo de siempre.

Se resolverá.

Y al día siguiente de resolverse, se empezará á plantear otra y diremos como Jorge Manrique:

«Y así se pasa la vida
y así se viene la muerte
tan callando.»

De usted siempre suyo afectísimo amigo

q. s. m. b.,

EMILIO S. HUGUET.

TEATROS

Cuado ya se tenía en el olvido y apenas se hacía memoria de que en el mundo existiese una ópera calcada en el libro de Manzoni, nos encontramos inesperadamente con el anuncio de *I promessi sposi*; ha sido una sorpresa que con la mejor intención del mundo la empresa del régio coliseo ha tratado de dár á sus abonados, pero que para desgracia suya, no ha tenido resonancia. *I promessi sposi*; no ha gustado mal de Dios la *cosa* y el célebre autor de *Yone* no ha podido esta vez romper el hielo del público, que con más ó ménos fundado motivo, asistió á la audición de la ópera del maestro Petrella.

Como la ópera de que nos venimos ocupando no ha de arraigar en la escena de nuestro Teatro Real, no entramos en relatar su argumento basado en la célebre novela de Manzoni.

Bajo el punto de vista musical, *I promessi sposi* no merece el calificativo de buena, ni el dictado de mala; es una música mediana y nada más.

Los artistas hicieron plausibles esfuerzos para llevarla á puerto de salvación, pero la ópera embarrancó y sabe Dios cuánto tiempo hará falta para sacarla de semejante escollo.

De los estrenos de la semana, poco hay que decir.

En Martín ha tenido lugar el de *Las niñas desmenuellas*, juguete cómico lírico donde el autor se propone demostrar, que para ser casaderas las niñas deben ser juiciosas, pues las desmenuellas ó loquillas se suelen quedar para vestir imágenes.

Para salir adelante con esta moraleja don Enrique Arango, se vale de dos simpáticas muchachas, que tienen mucho salero, pero que no tienen de nada de cuanto es necesario para que una mujer sea una buena casada; la una se baila y se canta; la otra monta á caballo, tira al florete y fuma como un carabine-

ro; en la acción intervienen un pollo almirado, del cual se enamoran las dos, una jamaica más fea que Picio y un militarote más cobarde que una joven de quince abriles.

La obra está regularmente escrita, tiene situaciones de regular efecto y algun que otro chiste aceptable; pero en honor á la verdad, el éxito corresponde de derecho al maestro Jimenez, que ha puesto una música deliciosa, y todos los números, sin excepción, son dignos de una obra de mayor importancia de la que se trata.

En Apolo ha tenido lugar el estreno del juguete cómico lírico titulado, *Los tíos*, el cual alcanzó los honores del éxito; la obra es ingeniosa, con chistes de buena ley y escrita con bastante gracia por sus autores los señores Díaz Quijano y Pérez Zúñiga.

En la parte musical, compuesta por el popular actor Julio Ruiz, sobresalen unos «couplets», cantados por él mismo, que viene á ser el Juan Palomo de la obra.

En la Comedia se ha celebrado con extraordinaria concurrencia, el beneficio de don Emilio Mário, que alcanzó repetidas ovaciones en la representación de *El cura de Longueval* y *El payo de la carta*.

Eslava con su *Liquidación general*, que acabará por liquidar las ganancias de la empresa, como persista en ponerla más noches en escena.

Y el Español, con su eterna desgracia, teniendo que retirar del cartel, por falta de público, *Manantial que no se agota*, y, que por lo que se vé, se ha «agotado» más pronto de lo que nos creíamos.

El último estreno verificado en Martín en la noche del viernes, ha resultado un fracaso completo.

Imposible parece que un escritor tan celebrado en otras ocasiones, como el Sr. Sinesio Delgado, haya ideado esa inocentada tan inverosímil, tan absurda y tan insípida, como su nueva producción titulada *El gran mundo*.

El tipo de periodista que figura en la obra, no es más que el compendio de la imbecilidad, la cobardía y la desvergüenza. No es que nos hiera, Sr. Sinesio Delgado, la representación que hace de nuestra clase en la escena, pues el tipo que ha creado no existe en la realidad; por más que no dejemos de comprender que en toda colectividad hay sus excepciones; pero á ese extremo llevada, ni puede consentirse, ni debe tolerarse, ni estare meritoria en quien, por tantos motivos, conoce con exactitud á los que puede llamar con razón, sus compañeros en la prensa.

En la música del Sr. Brull, fueron oídos con agrado dos números muy lindos: los demás nos parecieron impropios de la obra de que se trata.

El gran mundo, resultó al final un gran escándalo, y el público se negó enérgicamente á conocer el nombre de los autores.

Señales la tierra leve.

E. S. H.

TELEGRAFOS

Mes de Febrero de 1889.

MOVIMIENTO del personal durante la segunda quincena del expresado mes.

TRASLACIONES

CLASES	NOMBRES	PUNTO donde sirven.	NUEVO punto de destino.	OBSERVACIONES.
Oficial 2.º...	D. Pedro Cornejo y Fernández...	Salamanca.	Hervas....	Deseos.
Oficial 2.º...	» Salvador Andrade y Gonzalez....	Badajoz....	Logrosan...	Idem.
Oficial 1.º...	» José Pérez Salcedo y de las Doblas.	Central....	Sevilla....	Idem.
Oficial 2.º...	» Víctor Reina y Fustigueras.....	Central....	Córdoba...	Idem.
Oficial 2.º...	» Manuel Dueñas y García.....	Central....	Idem.....	Idem.
Aspirante 1.º...	» Ricardo Aguado y García.....	Hervas....	Central....	Idem.
Oficial 1.º...	» Eduardo San Cristóbal Urbil....	Central....	Illescas....	Idem.
Oficial 1.º...	» Rufino Alfaro y Núñez.....	Hellín....	Villarrubia de los ojos.	Idem.
Aspirante 2.º...	» Enrique Gallego y López.....	Córdoba...	Central....	Idem.
Oficial 1.º...	» Nicolás Gil y Dobsz.....	Castellón...	Villarreal..	Permuta.
Oficial 1.º...	» Vicente Gil y Font.....	Villarreal..	Castellón...	
Oficial 1.º...	» Francisco Porta Santiago.....	Central....	Marquina..	Deseos.
Aspirante 1.º...	» Aurelio Moreno Cervera.....	Villarrubia de los ojos.	Hellín....	Idem.
Oficial 2.º...	» Enrique Pérez Ponce.....	Cartagena..	Múrcia....	Idem.
Oficial 2.º...	» Blás Aulacell y Espín.....	Barcelona..	Central....	Idem.

Madrid 13 de Marzo de 1889.

Propriétaires et Négociants
EAUX-DE VIE FINE CHAMPAGNE
J. SORIN & C^o
COGNAC

El Cognac **SORIN** se encuentra en los principales establecimientos. Exijase la marca, único medio de que no se venda este Cognac en cascos de diferentes casas.

GUERRA A LA FALSIFICACIÓN

Fijarse bien en la marca para no ser engañados.
Pídase en los cafés, fondas y tiendas.

CHOCOLATES

para convalecientes y señoras recién paridas, preparados por la casa

VENANCIO VAZQUEZ

Depósito: Cuatro Calles, y en los establecimientos de comestibles y confiterías.

LA CONFITERÍA THE CRITERIUM

Carretas, 27 y 29
Se encarga de mandar a PROVINCIAS sus ricos mazapanes y turrones como todos los años y no cobra el embalaje.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO SOCIAL: 15, PLACE DE VENDÔME, PARÍS

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir a los señores accionistas que ha resuelto distribuir por cuenta del dividendo del corriente ejercicio..... pesetas 10,75 sea, deducido el impuesto » 10,00
Esta cantidad de 10 pesetas será satisfecha, a contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupón núm. 3.
En París, en la Société de Credit Mobilier.
En Madrid, en el Banco general de Madrid.
El Secretario del Consejo de Administración,
L. Dubort.



PAPELERÍA, IMPRESIONES Y TIMBRADOS

DE R. GONZÁLEZ

Proveedor de la Real Casa.

Petacas, boquillas y tarjeteros.
Fábrica de sellos de cauchut.

5-INFANTAS-5

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Extractos de café, Té y Tila

A SU MÁS ALTA CONCENTRACIÓN

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de café Moka superior, frasco 120 grs. 2,50 pts

Idem, id. de té negro Mandarín extra. id., id. 4 »

Idem, id. de tila de la Granja, idem, id., id. 1,50 »

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los cafés en grano y los té y tilas al natural: son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito café o té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros extractos.

FARMACIA DE LA LATINA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

(Fundada en 1507)

GRIETAS DE PECHOS.—50 años de éxito, recomiendan la pomada de la Farmacia de la Latina, de J. Sepúlveda.—TOLEDO, 62.

BOTE UNA PESETA.—Se remite a provincias por 1,50.

CAMAS DE PALO SANTO

CAMAS DE NOGAL

Armarios de Luna.

LAVABOS Y MESAS DE NOCHE

Almacén de camas inglesas.

16,—PRÍNCIPE,—16 (Al lado de la Comedia.)

LINOLEUM

PARA SUELOS Y PAREDES

SUPERIOR AL HULE Y SIN RIVAL CONTRA LA HUMEDAD

33—SAN MÁRCOS—33

Pídanse prospectos y precios corrientes.

A LOS DUEÑOS

MOZOS DE CAFÉ,

FONDAS, FÁBRICA DE CERVEZAS, ETC.

Discos de caoutchouc para los tapones mecánicos, desde 30 céntimos la docena.

12.—SAN MATEO.—14

LO MAS RICO Y DE NOVEDAD

EN CAMAS INGLESAS DE BRONCE Y HIERRO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

PINILLOS

Alcalá, 17, junto a Fornos.

CLASES SIN RIVAL.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

CON REAL PATENTE DE INVENCION

COLCHÓN DE MUELLES "EUREKA,"

ROTULACIONES ESPECIALES

EN LETRA BLANCA IMITANDO MARFIL

(GRAN RELIEVE)

Para escaparates, vitrinas e instalaciones de museos, exposiciones, bibliotecas, archivos, comercios, etc.—A. JIMENEZ LABORDA.

16, BUENAVISTA, 16

AGUSTIN B. PASTOR

Cirujano-dentista.

Ha trasladado el gabinete de la Carrera de San Jerónimo, 31 al núm. 3, principal, de dicha calle; lo que participa a su clientela y público en general.

Carrera de San Jerónimo, 3 y 22, 2.^o

LAS SEÑORAS

que se confeccionan los sombreros encontrarán gran surtido en cascos de fieltro y fantasía, armaduras, plumas, flores y cuantos artículos son necesarios para la confección de los mismos en la

FÁBRICA DE JOSÉ MARÍA CRUZADO

Cámen, 16, entresuelo.

ó en su tienda de la misma casa

LA VENECIANA

Se reforman los sombreros usados

CONFITERÍA DE IZQUIERDO

22—CARRETAS—22

POSTRE DEL DIA

Lunes.—Imperial de albari-coque.

Martes.—Herison.

Miércoles.—Quateur.

Jueves.—Chantilly.

Viernes.—Ponche al rom.

Sábado.—Mokas.

Domingo.—Vienenses.

ROM DEL LEÓN

MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICIÓN

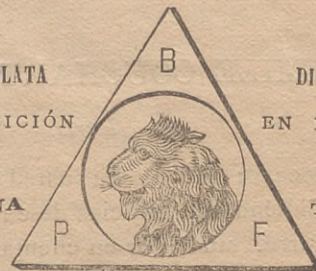
DE

BARCELONA

DIPLOMA DE HONOR

EN LA EXPOSICION

TROLLES



Recomendamos este rom de la Rumerie du LION, por su pureza y buen aroma.

Pídase en las fondas, cafés y tiendas.

Único agente: D. Manuel García.

CALORÍFEROS—SALAMANDRA—CHOUVERKY

y ROLLAND (parisien)

NORTE-AMERICANOS DE VARIAS FORMAS

Estufas, chimeneas y cocinas económicas.

Reparaciones en las mismas y sus tuberías.

J. CIFRÉ.—ALCALÁ, 41. Teléfono 1.121.

FABRICACIÓN DE CALZADOS DE LUJO

Arenal, 7

RAFAEL DE LA VEGA

Esta antigua y acreditada casa, que fabrica lo más selecto en calzados, ofrece a su distinguida clientela sus nuevos y elegantes modelos para la presente estación. Taller especial para los encajes. Precios arreglados.

EXPOSICION

PLANTAS Y DECORADO DE SALON

PLUMAS, ALAS

Y PAJAROS

CRUZ, 42,

ARMADURAS DE

CAPOTA A PESETA

CORONAS MARCA: G. KUHN

DICCIONARIO RECOPIADOR

De los puntos de derecho resueltos en sentencias del Tribunal Supremo de Justicia con un informe de la Academia de Jurisprudencia

OR

P. SAENZ HERNANDEZ

Cuatro tomos en rústica, 86 pts. Provincias, 87,50 certificado. Venta en casa del autor, Claudio Coello, 17, tercero derecha.



IMPRENTA DE R. ANGULO

San Vicente Baja, 76.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de caracteres, con los cuales se compromete a hacer los trabajos más económicos y más elegantes que ningún otro establecimiento.

MÁQUINAS PARA COSER

CAJAS DE MÚSICA

7—Preciados.—7

32—Espoz y Mina.—34

A PLAZOS

Y AL CONTADO

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y ÓRGANO DEFENSOR DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

OFICINAS: Corredera Alta, 27

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, al mes: 0,50 pesetas.—Provincias, trimestre: 1,50.—Extranjero y Ultramar, idem: 5.

ANUNCIOS.—Cinco céntimos linea.

NOTA.—Los señores suscriptores pueden colaborar en la publicación.